MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL TALLER OCUPACIONES A.P.T.O.

EJERCICIO 2025

ASOCIACION DE PADRES Y MADRRES DEL TALLER OCUPACIONAL A.P.T.O.	FIRMAS
NIF: G-10174845	
UNIDAD MONETARIA: Euro , €	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

.-ASOC. PADRES Y MADRES TALLER OCUP. (APTO) (en adelante la Sociedad) se constituyó en 1999.

.-Su domicilio social se encuentra establecido en CTRA JARANDILLA, JKM 1,9 (AP 2814) de NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES-España).

.-Constituye su objeto social: (según recogen los estatutos)

a) Defender la dignidad y los derechos que les son inherentes a las personas con discapacidad.

b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.

c) Reconocer y asumir, por parte de los miembros de la Asociación, el Código Ético como referente de los principios éticos generales.

d) Promover la inclusión laboral, social, cultural, deportiva y lúdica de las personas con discapacidad intelectual.

……..

.-La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

.-Se le aplica la Ley 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

.-La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o

asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

.-La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y sus normas de desarrollo, tal y como recoge el artículo 5.2 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre de procedimientos relativos a asociaciones de Utilidad Pública.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se ha aplicado todos los principios contables obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o

contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las que primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 26 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Socios la aprobación de la distribución de resultados que se indica en los cuadros de detalles siguientes.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	204.967,39€
Remanente	
Reservas voluntarias	201727,54€
Otras reservas de libre disposición	
Total	406.694,93€

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	406694,93€
A……	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	406694,93€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Durante el ejercicio 2025 no se han repartido dividendos a cuenta.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos Patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. Se deducen las

depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Propiedad Industrial: Recoge los gastos de I + D realizados por la Empresa o los satisfechos a Empresas exteriores. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o adquiridos a Empresas independientes a su coste de compra o producción. La amortización es de carácter lineal en cuatro años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos de esta naturaleza.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción, más los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

* CONSTRUCCIONES..... 2%
* INSTALACIONES TÉCNICAS 10%
* MAQUINARIA..... 10%
* UTILLAJE..... 5%
* OTRAS INSTALACIONES..... 10%
* MOBILIARIO..... 10%
* EQUIPOS PROC. INFO 5%
* ELEMENTOS DE TRANSPORTE.. 7%
* OTRO INMOVILIZADO MATERIAL: 10%

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen elementos de esta naturaleza.

4.5 PERMUTAS

En las operaciones de permuta comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite del éste último. Las diferencias de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieren entregado a cambio, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera mayor.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros: Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable con cambios en el resultado, los costes de transacción que son directamente imputables. En el balance de situación, los activos financieros se clarifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento se menor o superior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar: Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinados no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento: Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinados y con vencimiento fijo en los que la Sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar: Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación. Se contabilizan por su valor inicial por su valor razonable.

Patrimonio neto: Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos

por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social: Las acciones ordinarias se clasifican como capital. Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Acciones propias: Se presentan minorando el patrimonio neto. No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Débitos y partidas a pagar: Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como corrientes. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Créditos comerciales:

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenga.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

4.7 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se efectúa la correspondiente corrección valorativa como deterioro con cargo a la cuenta de Resultados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible dl ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

En las cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transporte e impuestos no recuperables a cargo de la Empresa, etc.

En las cuentas de Ventas e Ingresos, se registran por el importe neto, es decir, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas, con origen en cualquier causa, y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos derivados de personal se registran en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos, impuestos y seguros sociales.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de

socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de que se trate.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen elementos de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	652.147,17€	174.110,60€		826.257,77€
Total…	652.147,17€	174.110,60€		826.257,77€

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
	307.769,47€	24.427,12€		332.196,59€	
Totales	**307.769,47€**	**24.427,12€**		**332.196,59€**	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No se han realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen Inmuebles cedidos por ninguna entidad pública o privada

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen Inmuebles cedidos por ninguna entidad pública o privada.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No existen usuarios ni otros deudores de la actividad propia

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No existen Beneficiarios - Acreedores

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Resto	5.223,91	5.223,91				
Total…	5.223,91	5.223,91				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.000,00					
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	0,00€	0,00€			162.000,00€	0,00€
Total…	0,00€	0,00€			162.000,00€	0,00€

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondos propios				
Reservas	201.727,54€			
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00€			
Excedente del ejercicio	204.967,39€			
Total…	406.694,93€			

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre beneficios:

Resultado Contable: 204.967,39€

Impuesto sobre beneficios: 0

Diferencias permanentes:

Diferencias temporales: 0

Compensación de bases

negativas de ejercicios anteriores:

Base Imponible: 0

12.2 OTROS TRIBUTOS

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	25.784,17€
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	358.017,63€
Sueldos	303.823,78€
Cargas sociales	54.193,85€
Otros gastos de explotación	218.054,36€
desglose	
Total…	601.856,16€

Partida	**Ingresos**
Cuota de usuarios y afiliados	27.312,75€
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	70.419,93€
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	34.909,80€
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total…	132.642,48€

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del Ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
MADEX		2025	435.584,67€		435.584,67€		0
OTROS		2025	271.761,50€		271.761,50€		0
DONACIONES		2025	4.604,20€		4.604,20€		0
							0
			711.950,37€		711.950,37€		0

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0	435.584,67€	435.584,67€	0
Donaciones y legados de capital	0	4.604,20€	4.604,20€	0
Otras subvenciones y donaciones	0	271.761,50€	271.761,50€	0
Total…	0	711.950,37€	711.950,37€	0

Entidad	Cantidad
JUNTA EXTREMADURA MADEX	435.584,67€
JUNTA EXTREMADURA ASOC.PARA EL DESARROLLO	180.000,00€
DIPUTACION PROV. CACERES	23.500€
AYUNTAMIENTO NAVALMORAL DE LA MATA	27.500,00€
DONACIONES VARIAS	4.604,20€
FUNDACION ONCE	14.371,50€
KIT DIGITAL	12.000,00€
ARJABOR	1350,00€
AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA	11.200,00€
AYUNTAMIENTO DE BELVIS	1840,00€
Total…	711.950,37€

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4	-204,58€			-204,58€	-204,58€	100		-204,58					
N-3	-29.531,39€			-29.531,39€	-29.531,39€	100			-29.531,39				
N-2	-19.126,24€			-19.126,24€	-19.126,24€	100				-19.126,24			
N-1	39.840,69€			39.840,69€	39.840,69€	100					39.840,69		
N	204.967,39€			204.967,39€	204.967,39€	100						204.967,39	
TOTAL	195.945,87€			195.945,87€	195.945,87€	100		-204,58	-29.531,39	-19.126,24	39.840,69	204.967,39	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	53.750,50€	711.950,37€	765.700,87€
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	53.750,50€	711.950,37€	765.700,87€

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No ha habido remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de administración de la Sociedad por su función de representación de la Sociedad y las retribuciones del personal de Alta Dirección.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Todos los acuerdos de la empresa figuran en el balance y se ha incorporado información al respecto en esta memoria.

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

No existen acuerdos de la Sociedad que no figuran en el balance y sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de esta memoria, así como su impacto financiero para la determinación de la posición financiera de la empresa.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mª Isabel Díaz Retamosa	Presidenta	
Mª Carmen Lorente Molina	Secretaria	
Tarsicio Arroyo Fuentes	Tesorero	
Magdalena Moreno Martínez	Vocal	
Jose Mª Fernández Sánchez	Vocal	
Pedro Pino Díaz	Vocal	
Catalina Jiménez Márquez	Vocal	